



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA

**RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2025, de Alcaldía del Ayuntamiento de Bágüena, por la que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de explotación porcina de engorde para 2.000 plazas.**

Solicitada por Martín Martín, SC, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de explotación porcina de engorde para 2.000 plazas, en polígono 11 parcela 202 (Referencia Catastral 44033A011002020000KI), según el proyecto técnico redactado por Ramiro de Tord Herrero, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la Sección correspondiente del "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://baguena.sedelectronica.es/>).

Bágüena, 14 de mayo de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, María Josefa Rubio Bernal.